

DOS INTERPRETACIONES TOMISTAS DEL SISTEMA POLITICO BOLIVARIANO

CARTA DEL DOCTOR JESUS ESTRADA MONSALVE, Y
RESPUESTA DEL PROFESOR LEOPOLDO UPRIMNY

El doctor Jesús Estrada Monsalve, hijo dilecto de los claustros rosaristas, publicó en días pasados, en periódico de la ciudad, una página sobre "El sistema político de Simón Bolívar en la doctrina tomista", noblemente inspirada, de bellísima factura y dotada con encantos de verdadera originalidad.

Conocedor posteriormente por noticia de la Administración, del notable trabajo escrito para esta Revista por el doctor Uprimny bajo el título: "El Libertador y el totalitarismo", el distinguido jurista caldense dirigió al ilustre Profesor austriaco la carta que en seguida insertamos, facilitada por el doctor Estrada Monsalve para esta Revista.

Bogotá, 3 de agosto de 1942

*Señor doctor don
Leopoldo Uprimny
Ciudad.*

Muy distinguido e ilustre Profesor:

En esta misma fecha, diez días después de haber leído en la Academia Caro, con ocasión del natalicio del Libertador, un discurso en que sostuve que el sistema político bolivariano está construido sobre la filosofía tomista, he veni-

do a conocer su artículo titulado "El Libertador y el totalitarismo", aparecido en los números 345 y 346 de la REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, de octubre y noviembre de 1940, que mi amigo A. Delgado Plaza, administrador de tal publicación, se ha dignado facilitarme con evidente gentileza.

Dice usted allí que Bolívar llegó "a una forma de gobierno sorprendentemente semejante a la que otro genio, Santo Tomás de Aquino, consideró como la mejor". De este modo usted se me anticipó por cerca de dos años en esa concepción, y he considerado como de simple deber de solidaridad intelectual felicitarlo sinceramente por esta antelación, incompatible con la idea de haber sido yo el primero en enunciar aquel paralelo entre el Libertador y Santo Tomás, paralelo que yo pude enunciar como corolario natural y espontáneo de mi conocimiento de la doctrina tomista de gobierno.

Sólo que usted enuncia apenas ese paralelo, que en mi discurso es ya una sistematización hasta ahora no intentada, de la cual se derivan, por otra parte, conclusiones no solamente diversas sino aun contrarias a las suyas. Trátase pues, de una coincidencia de parangón, que íntimamente mucho me honra; no de forma, ni de fondo, ni de consecuencia.

Sabría agradecer su concepto escrito sobre el discurso en cuestión, que me permito remitirle por si aún no ha llegado a sus manos, y sobre el valor y carácter de nuestra coincidencia. Su apreciable respuesta formaría, con esta carta, el *apéndice* de una edición especial de mi discurso, que aparecerá próximamente.

Soy su admirador obsecuente,

Jesús Estrada Monsalve.

Bogotá, 17 de agosto de 1942.

Señor doctor don
Jesús Estrada Monsalve.
E. L. C.

Muy estimado doctor:

Por mi ausencia de Bogotá y por un trabajo muy urgente me ha sido imposible contestar antes su atenta carta de fecha 3 del corriente mes en la cual me mandó amablemente su conferencia dictada en la Academia Caro, titulada "El sistema político de Simón Bolívar en la doctrina tomista", que he leído con mucho interés, aunque yo llegué en mi interpretación de la filosofía política del Libertador —como usted anota acertadamente— a "conclusiones no solamente diversas, sino aun contrarias" a las suyas. Y creo que Simón Bolívar, como también Santo Tomás de Aquino, eran partidarios de un régimen mixto donde *prevalecía el elemento democrático*, o sea, de una democracia moderna o autoritaria, pero de ninguna manera autocrática ni totalitaria. Yo ensayé mostrar la semejanza del ideal político del doctor Angélico (como aparece en la Summa Theológica I|II. q. 105, art. 1), con la democracia presidencial americana en un artículo aparecido en el número noviembre-diciembre de 1940 de la Revista de las Indias ("Santo Tomás de Aquino y la democracia presidencial"), donde hago también un paralelo entre el ideal del doctor Angélico y la Constitución bolivariana de 1826. Siento no poseer ningún ejemplar de ese número de la Revista de las Indias que podría mandar a usted, porque en mi artículo explico la afinidad muy grande que veo entre el pensamiento político del Aquinate y el del Libertador y porque considero a ambos como partidarios de una democracia moderada, mientras que en mi escrito "El Libertador y el totalitarismo", aparecido al mismo tiempo, apenas enuncio aquel paralelo como usted observa con razón. Quizás se deba el que hayamos llegado a conclusiones opuestas en la interpretación del mismo pensamiento a ciertas discrepancias de nuestras convicciones políticas. Aunque ensayé en ambos artículos ser tan objetivo, como me fuera posible, no oculté ni oculto que yo también

creo que la democracia —con todos los defectos que ella necesariamente tiene, porque ningún sistema de gobierno puede ser perfecto— es siempre la menos mala y, por tanto, la mejor forma de gobierno; no la democracia socialista y totalitaria de Rousseau, ni la individualista y capitalista de Manchester, sino una democracia cristiana, ni individualista ni totalitaria, ni capitalista, ni socialista, sino personalista, (como la llama Maritain) y social.

Pero exactamente porque no estoy de acuerdo con ciertas ideas que usted expresa en su artículo, y con muchas de las de sus amigos de la Academia Caro, me parece de suma importancia que usted y sus amigos estudien, “vencida la etapa panegírica”, como anota usted, seria y sistemáticamente la doctrina política de este coloso que era Simón Bolívar, para mí no solamente el genio máximo de ambas Américas, sino uno de los pensadores políticos más originales y profundos de todos los tiempos, muy superior a cuantos alemanes, rusos e italianos de los cien últimos años, causan con sus doctrinas funestas tantos estragos entre la juventud contemporánea. Cuando en diciembre de 1938 conocí en Utica a don Alvaro Gómez Hurtado, le dije, —lo recuerdo— que no entendía por qué tantos jóvenes políticos latino-americanos acatan doctrinas extranjeras escritas y practicadas en países con condiciones de vida y problemas totalmente distintos, y no estudian la obra de un genio de su propia raza, que, además, era un conocedor profundo de los problemas de su patria. Por eso felicito muy sinceramente a usted y expreso la esperanza de que siga en esta tarea. Porque no solamente es necesario estudiar la obra del Libertador desde todos los puntos de vista, sino que tal estudio aclara las nociones y puede conducir a la rectificación de eventuales errores. Y quizá puedo llamar la atención de ustedes también a otros genios de su propia raza, los grandes pensadores españoles de los siglos XVI y XVII (especialmente los P. P. Vitoria, Suárez, Soto y Molina), cuyas doctrinas políticas tampoco han sido lo suficientemente estudiadas todavía. Yo publiqué en el número de febrero de 1941 de la Revista Javeriana un artículo sobre “la teoría del Estado, según el P. Francisco Suárez, S. J.”.

Con relación a ciertas conclusiones a que usted llega en su conferencia, tendría yo mucho que decir y eso sobrepasaría los límites de una carta. Por lo tanto, intento escribir un nuevo artículo para la REVISTA DEL ROSARIO, de la cual tendré el placer de mandarle un ejemplar, cuando aparezca. Con respecto a la edición especial de su discurso, de la cual habla usted, me permito insinuarle que indique los lugares de las citas. Porque, a veces, se necesita leer todo el pasaje que siempre es muy trabajoso buscar, si falta la indicación exacta.

En cuanto a la comparación que ambos hicimos entre el ideal político de Santo Tomás y el del Libertador, gustosamente me declaro perfectamente de acuerdo con su afirmación de que se trata de una mera “coincidencia de parangón”. La circunstancia de que mis dos artículos citados, donde hice la comparación entre el Aquinate y Bolívar, aparecieran año y medio antes de su discurso, carece, por cierto, de toda importancia. No solamente consta de su carta que usted al dictar su conferencia no conocía mis artículos, sino que también se ve esa circunstancia claramente del contenido del discurso mismo. Sucedió algo muy frecuente: ambos hicimos independientemente el mismo descubrimiento.

Con agradecimientos por su carta y su discurso, soy su muy atento y seguro servidor,

Leopoldo Uprimny

Catedrático de Derecho Canónico
y de Filosofía del Derecho en la
Universidad del Rosario.